



## **INFORME DE MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO.**

### ASISTENTES:

- Por la Administración: Carmen Meneses, José Narvaéz, José Manuel Almeida.
  - Por las Organizaciones Sindicales: STE-CLM Intersindical (Sara Marín Sánchez), STAS-CLM (Milagros Gómez Gómez y Silvia), ANPE, CCOO, CSIF, FSES y UGT.
- HORA DE INICIO: 12:00 HORAS

### ORDEN DEL DÍA:

Punto primero. Aprobación del acta de la reunión de la Mesa General celebrada el 14 de junio de 2021.

Punto segundo. Borrador del Acuerdo de la Mesa General de Negociación, por el que se aprueba el II Plan de Igualdad de Oportunidades para empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Punto tercero. Preguntas y sugerencias.

- Primer punto

Con respecto al punto primero se aprueba el acta del 14 de junio.

- Punto segundo.

Se aprueba el II Plan de Igualdad de Oportunidades para empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el voto en contra de FSES y ANPE por una medida retributiva. Y se informa que se publicara de forma inminente (quizás martes de la semana que viene).

Además, las OOSS vamos a formar parte una Comisión Técnica en la que se podrán realizar especificaciones o mejoras. Se hace hincapié en que sería interesante que asistan distintos miembros de las OOSS para que se trabajen desde los distintos sectores: STE educación y STAS.

- Punto tercero

-Se pregunta por parte de ANPE y CSIF sobre la Comisión del Plan Concilia.

La Administración informa que pidieron alegaciones, a todas las OOSS, hasta el 30 de septiembre.

Las compañeras del STAS comenta a la Administración que desde Intersindical no nos ha llegado esa información.

- Almeida adelanta información sobre las ratios, en concreto señala que: Aunque las ratios sean de 25 para infantil y primaria y 30 para secundaria, las ratios medias están muy por debajo, sobre todo por tema de apoyos COVID. Y cierran la admisión a 23 en la mayoría de las localidades.

- También se cuenta el caso del IES de Cuenca que se divide por una segregación. E informa que este caso lo van a meter en la Comisión negociadora del Comité colectivo porque tienen dudas con el personal laboral.